



TWG • Recursos Humanos • 17000 E. Hwy 120 • Ripon, CA 95366 • (209) 599-4111 • Fax (209) 599-5116

THE WINE GROUP LLC
INFORMACIÓN DE PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LOS EMPLEADOS
Y ACUERDO DE INVENCION

En consideración a mi empleo por parte de The Wine Group LLC, The Wine Group, Inc. o Golden State Vintners, según corresponda ("Compañía") y / o sus Afiliados (como se define a continuación), y la compensación y otros pagos que se me hagan en relación con dicho empleo, acepto lo siguiente:

1. **Propósito.** Reconozco que: (a) la Compañía y cada una de sus Filiales operan en un entorno competitivo y que mejoran sus oportunidades de éxito al hacer que los empleados celebren acuerdos como este Acuerdo de Invención e Información de Propiedad del Empleado (este "Acuerdo"); (b) La Compañía y cada una de sus Filiales poseen y continuarán desarrollando y adquiriendo información patentada de valor comercial sustancial; (c) debido a mi empleo, es probable que la Compañía y sus Afiliados me divulguen parte de esa información de propiedad, y yo desarrollaré, descubriré, adquiriré y / o manejaré esa información de propiedad en el curso de ese empleo; (d) el valor de esa información de propiedad depende de que permanezca confidencial, de modo que la Compañía y cada una de sus Filiales tengan un interés importante en proteger la confidencialidad de su información de propiedad y proporcionar la propiedad de los derechos de propiedad; y (e) mi empleador deposita una confianza sustancial en mí, como empleado, y acepto esa posición de confianza. Entiendo que las disposiciones de este Acuerdo son una condición material para mi empleo y la compensación y otros pagos que se me hacen en relación con mi empleo. También entiendo que este Acuerdo no es un contrato de trabajo, que nada en este Acuerdo crea ningún derecho a mi empleo continuo (ni a mi empleo por un término en particular), y que nada en este Acuerdo interferirá de ninguna manera con mi derecho o el derecho de mi empleador a terminar mi empleo en cualquier momento. con o sin causa.
2. **Definiciones.** Tal como se utiliza en este Acuerdo, se aplicarán las siguientes definiciones:
 - a. "Afiliado" significa cualquier entidad controlada por, que controla o está bajo control común con la Compañía.
 - b. "Desarrollo de la Compañía" significa cualquier Desarrollo que Desarrolle (única o conjuntamente) durante el período de tiempo en el que estoy empleado por la Compañía o cualquiera de sus Afiliados.
 - c. "Desarrollar" significa concebir, crear, desarrollar, ensamblar, llevar a la práctica o, en el caso de las obras de autoría, fijar en un medio tangible de expresión.
 - d. "Desarrollo" significa cualquier invención, descubrimiento, mejora, proceso, desarrollo, diseño, know-how, idea, datos, logotipo, marca comercial, marca de servicio u obra de autoría (en cada caso, sea o no patentable o registrable en virtud de estatutos de patentes, derechos de autor, marcas comerciales o similares).
 - e. "Derechos de propiedad intelectual" se refiere a patentes, derechos de autor, derechos morales, secretos comerciales, marcas comerciales, diseño industrial, enmascaramientos y todos los demás

derechos y protecciones similares, incluidas, entre otras, todas las solicitudes de registro de cualquiera de los anteriores, en cualquier parte del mundo.

- f. **"Información de Propiedad"** significa todos y cada uno de los conocimientos, datos o información confidenciales y/o de propiedad (i) de la Compañía o cualquiera de sus Afiliados o (ii) recibidos de terceros por la Compañía o cualquiera de sus Afiliados, sujetos a un deber por parte de la Compañía (o de su Afiliado) de mantener la confidencialidad de dicha información y de usar dicha información solo para ciertos fines limitados. A título ilustrativo, pero no limitativo, la Información de propiedad exclusiva incluye (a) secretos comerciales, invenciones, obras enmascaradas, ideas, procesos, fórmulas, códigos fuente y objeto, datos, programas, obras de autoría, conocimientos técnicos, mejoras, descubrimientos, desarrollos, diseños y técnicas; (b) información sobre planes de investigación, desarrollo, nuevos productos, comercialización y venta, planes de negocios, presupuestos y estados financieros no publicados, licencias, precios y costos, proveedores y clientes; y (c) información sobre las habilidades y la compensación de otros empleados de la Compañía o de los empleados de cualquier Afiliado.

3. **Información de propiedad exclusiva.** Acepto en todo momento durante el plazo de mi empleo con la Compañía o cualquiera de sus Afiliados y posteriormente: (a) mantener la Información de Propiedad en la más estricta confidencialidad, (b) utilizar la Información de Propiedad únicamente para el beneficio de la Compañía (y sus Afiliados) en la medida necesaria para cumplir con mis obligaciones con la Compañía o, en el caso de Información de Propiedad de terceros, utilizar dicha Información de Propiedad únicamente en la medida necesaria para llevar a cabo mi trabajo de conformidad con el acuerdo de la Compañía (o de su Afiliado) con dicho tercero, (c) no divulgar la Información de Propiedad a ninguna persona, firma, corporación u otra entidad sin la autorización por escrito de la Compañía o su Afiliado (según corresponda), y (d) no hacer copias de la Información de Propiedad excepto según lo autorizado por la Compañía o su Afiliado (según corresponda). Cooperaré con la Compañía y sus Afiliados y haré todo lo posible para evitar la divulgación, el uso o la reproducción no autorizados de toda la Información de Propiedad.

4. **Desarrollos**

- a. He expuesto encima de mi firma una lista completa de todos los Desarrollos que Desarrollé antes de mi empleo con la Compañía o cualquiera de sus Afiliados que se relacionan de alguna manera con cualquiera de los negocios, productos o investigación y desarrollo existentes o propuestos de la Compañía o de cualquiera de sus Afiliados, y de los cuales reclamo la propiedad a partir de la fecha de este Acuerdo (cada uno de ellos un "Desarrollo Previo"), y reconozco y acepto que dicha lista está completa. Si no se establece dicha lista antes de mi firma en este Acuerdo, declaro que no tengo Desarrollos Previos. Me comprometo a no incorporar ni utilizar ningún Desarrollo Previo en el Desarrollo de ningún Desarrollo de la Empresa. Si cualquier Desarrollo de la Compañía, sin embargo, incorpora, se basa en, es una mejora o derivado de un Desarrollo Anterior (o no se puede hacer, usar, reproducir o distribuir razonablemente sin usar o violar los derechos de un Desarrollo Anterior), por la presente otorgo a cada una de las Compañías y sus Afiliados una licencia irrevocable, perpetua, no exclusiva, mundial y libre de regalías (con el derecho a sublicenciar) en dicho Desarrollo Previo, incluidos, entre otros, todos los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con los mismos, en la medida necesaria para permitir que la Compañía, sus Afiliados y sus clientes, clientes y licenciarios hagan, hagan, utilicen, ofrezcan vender, vendan, importen, copien, distribuyan, modifiquen, realicen, muestren, publiciten, comercialicen, promuevan y exploten de otro modo dicho Desarrollo de la Compañía.
- b. Todos los Desarrollos de la Compañía, incluidos, entre otros, todos los Derechos de Propiedad Intelectual en relación con los mismos, serán propiedad única y exclusiva de la Compañía (o, si soy empleado de un Afiliado, de dicho Afiliado) y / o sus nominados o cesionarios. Todos los Desarrollos de la Compañía constituirán "trabajos por encargo" en la medida en que lo permita la ley aplicable. Por la presente, cedo a la Compañía (o, si soy empleado de un Afiliado, a dicho Afiliado) todos y cada uno de los derechos, títulos e intereses que tengo, puedo tener o puedo adquirir en todos los Desarrollos de la Compañía, incluidos, entre otros, todos los Derechos de Propiedad Intelectual

relacionados con los mismos. En la medida en que tenga algún derecho sobre cualquier Desarrollo de la Compañía que no pueda ser cedido, incluidos, entre otros, los derechos morales, renuncio incondicional e irrevocablemente a todos esos derechos. Acepto que no incorporaré, sin el consentimiento previo por escrito de la Compañía o de su Afiliado (según corresponda), ningún código de software licenciado bajo la Licencia Pública General de GNU, la Licencia Pública General Reducida de GNU o cualquier otra licencia de "código abierto" u otra licencia de una manera que (a) pueda requerir, o pueda condicionar el uso o distribución de cualquier Desarrollo de la Compañía a, la divulgación, licencia o distribución de cualquier código fuente para cualquier parte de cualquier Desarrollo de la Compañía, o (b) podría imponer cualquier limitación, restricción o condición sobre el derecho o la capacidad de la Compañía o sus Afiliados para usar o distribuir cualquier Desarrollo de la Compañía.

- c. Entiendo que las disposiciones de este Acuerdo que requieren la asignación de Desarrollos de la Compañía a la Compañía o sus Afiliados no se aplican a ningún Desarrollo de la Compañía que califique completamente bajo las disposiciones de la Sección 2870 del Código Laboral de California (adjunta al presente como Anexo A). No obstante lo anterior, entiendo que el título completo de cualquier Desarrollo de la Compañía que califique plenamente bajo las disposiciones de la Sección 2870 del Código Laboral de California
El Código estará en los Estados Unidos si así lo requiere un contrato entre la Compañía (o cualquier Afiliado) y los Estados Unidos (o cualquiera de sus agencias).
- d. Comunicaré de inmediato a la Compañía (o al Afiliado correspondiente) todos los Desarrollos de la Compañía (independientemente de si dicho Desarrollo de la Compañía califica bajo la Sección 2870 del Código Laboral de California) en cualquier momento durante mi empleo con la Compañía o cualquier Afiliado y cualquier Desarrollo que Desarrollo durante el período que finaliza un (1) año después de que dicho empleo termine por cualquier motivo, con el fin de permitir que la Compañía o dicho Afiliado determine el alcance de sus derechos en dichos Desarrollos.
- e. Ayudaré a la Compañía, a sus Afiliados y/o a sus nominados o cesionarios (sin cargo pero sin costo para mí) de todas las formas legales para perfeccionar, obtener, mantener y hacer cumplir todos y cada uno de los Derechos de Propiedad Intelectual y otros derechos y protecciones relacionados con todos los Desarrollos de la Compañía, incluida la ejecución de todos los documentos relevantes. Entiendo que estas obligaciones continuarán más allá de la terminación de mi empleo con la Compañía o sus Afiliados. Por la presente, designo y designo irrevocablemente a la Compañía, sus Afiliados y cada uno de sus funcionarios y agentes debidamente autorizados como mi agente y apoderado para ejecutar y presentar todas y cada una de las solicitudes y otros documentos necesarios y para realizar todos los demás actos legalmente permitidos para promover el enjuiciamiento, emisión o aplicación de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con todos los Desarrollos de la Compañía con la misma fuerza y efecto legal que si los hubiera ejecutado yo mismo. Por la presente, reconozco que dicho nombramiento va acompañado de un interés.
- f. En la medida en que cualquier Desarrollo de la Compañía incorpore cualquier material que haga uso de mi nombre, imagen, voz o firma, o fotografías, dibujos, imágenes, grabaciones o caricaturas de mí, incluidas, entre otras, imágenes generadas por computadora, doy mi consentimiento irrevocable y absoluto para que todos y cada uno de dichos materiales se utilicen, publiquen o copien, en su totalidad o en parte, con o sin identificación personal, por parte de la Compañía, sus Afiliados, o sus designados, para la promoción de la Compañía, sus Afiliados, o sus productos o servicios en cualquier medio, ya sea conocido ahora o ideado en el futuro en cualquier parte del mundo. Libero y libero a la Compañía, sus Afiliados y sus cesionarios y designados (incluida cualquier agencia, cliente, emisora, tablón de anuncios electrónico o proveedor de servicios de Internet, publicación periódica u otra publicación) de todos y cada uno de los reclamos y demandas que surjan de o en relación con el uso de dichos materiales, incluidos, entre otros, los reclamos de difamación, invasión de la privacidad o derecho de publicidad.

5. **Ausencia de incumplimiento de otros derechos u obligaciones.** Declaro y garantizo que: (a) tengo todo el derecho, el poder y la autoridad necesarios para celebrar y ejecutar este Acuerdo, incluidos, entre otros, el

otorgamiento de las licencias con respecto a los Desarrollos Previos establecidos en la Sección 4.a anterior; (b) mi cumplimiento de los términos de este Acuerdo no viola ni violará ningún acuerdo del que sea parte o por el que esté obligado, incluido, entre otros, cualquier acuerdo de mantener la confidencialidad o no utilizar cualquier información confidencial o de propiedad de cualquier tercero (incluido, entre otros, cualquier empleador actual o anterior); y (c) no he utilizado ni utilizaré en mi empleo con la Compañía o cualquiera de sus Afiliados ningún material o documento no público de un empleador anterior o cualquier otra persona o entidad, a menos que haya obtenido autorización expresa por escrito de dicha persona o entidad para su posesión y uso. Si hay alguna excepción a lo anterior, adjunto a la presente una copia de cada acuerdo u otra documentación escrita, si la hubiera, que actualmente afecte mi cumplimiento de los términos de este Acuerdo. Indemnizaré y eximiré de responsabilidad a la Compañía, a sus Afiliados y sus miembros, y licenciarios, y a sus funcionarios, directores, empleados y agentes, por cualquier incumplimiento de esta Sección.

6. **Devolución de materiales.** Al finalizar mi empleo con la Compañía o sus Afiliados por cualquier motivo, voluntaria o involuntariamente, y en cualquier momento anterior que mi empleador solicite, entregaré a la persona designada por mi empleador todos los originales y copias de todos y cada uno de los materiales y medios tangibles, escritos, gráficos y / o legibles por máquina (incluidos, por ejemplo, notas, cuadernos, memorandos, muestras, diapositivas y documentos) y otra propiedad que pertenezca a la Compañía (o a cualquiera de sus Afiliados) o que contenga, represente, divulgue o incorpore Información de Propiedad, que estén en mi posesión, bajo mi control o a los que pueda tener acceso.
7. **Empleadores pasados y futuros.** Entiendo que la Compañía y sus Afiliados tienen el derecho de informar a cualquier persona o entidad que me haya contratado para trabajar para ellos en el pasado o que pueda hacerlo en el futuro de las disposiciones de este Acuerdo y mis obligaciones en virtud del mismo.
8. **General**
 - a. Cualquier notificación en este documento que se requiera o permita que se entregue se dará por escrito y puede ser entregada personalmente o enviada por un servicio de entrega al día siguiente reconocido a nivel nacional o correo de primera clase y dicha notificación se considerará entregada: (i) si se dio personalmente, cuando se recibió; (ii) si se envía por servicio de entrega al día siguiente, el primer día hábil que ocurra en o después de la fecha en que la entrega sea confirmada por dicho servicio; o (iii) si se envía por correo, tres (3) días hábiles después del depósito en el Servicio Postal de los Estados Unidos con franqueo debidamente pagado a la dirección correcta. Mi dirección para fines de notificación será la dirección de mi casa, tal como se establece en los registros de la Compañía. La dirección de la Compañía y sus Afiliados para fines de notificación será la dirección establecida debajo de las líneas de firma a continuación hasta que se modifique mediante notificación dada según lo dispuesto en este Acuerdo.
 - b. Este Acuerdo constituye el acuerdo completo entre yo y la Compañía (incluidos sus Afiliados) con respecto al objeto del mismo, reemplazando cualquier acuerdo o representación anterior o contemporánea, oral, electrónica o escrita. Mis obligaciones en virtud de este Acuerdo no pueden ser modificadas, liberadas o rescindidas, en su totalidad o en parte, excepto en un escrito firmado por mí y un funcionario de la Compañía o su designado. Ninguna renuncia a cualquier incumplimiento o disposición de este Acuerdo será vinculante a menos que sea por escrito firmado por mí y un funcionario de la Compañía o su designado. La renuncia o la falta de aplicación de cualquier derecho resultante de cualquier incumplimiento o disposición de este Acuerdo no se considerará una renuncia a ningún derecho relacionado con cualquier incumplimiento posterior, cualquier otra disposición o cualquier otro derecho en virtud del presente.
 - c. Las disposiciones de este Acuerdo son divisibles. En el caso de que cualquier tribunal o árbitro determine que alguna disposición o parte de la misma es inválida o inaplicable, esta determinación no afectará la aplicabilidad de las disposiciones restantes de este Acuerdo. En tal caso, doy mi consentimiento para la sustitución de la disposición inaplicable o parte de la misma por una disposición válida que se aproxime a la intención y el efecto de la disposición o parte inaplicable.

- d. Mis obligaciones en virtud de este Acuerdo sobrevivirán a la terminación de mi empleo con La Compañía o sus Afiliados por cualquier motivo, independientemente de la forma en que se produzca dicha terminación. Este Acuerdo redundará en beneficio y será vinculante para los herederos, representantes personales, administradores, sucesores y cesionarios de las partes del presente.
- e. Reconozco que mis servicios son, y que la Información de Propiedad Exclusiva es, especial, única e inusual. Reconozco que si incumplo este Acuerdo, los daños monetarios no compensarían razonable o adecuadamente a la Compañía o sus Afiliados por cualquier pérdida causada por dicho incumplimiento.
En consecuencia, si incumplo este Acuerdo, reconozco y doy mi consentimiento al derecho de la Compañía (y sus Afiliados) a solicitar medidas cautelares para obligarme a cumplir con los términos de este Acuerdo, sin la necesidad de depositar una fianza en la búsqueda de dicha compensación. La Compañía y sus Afiliados también tendrán derecho a recuperar daños y perjuicios o buscar cualquier otro recurso permitido por la ley si incumplo este Acuerdo.
- f. Este Acuerdo y todos los derechos y obligaciones en virtud del mismo, incluidos los asuntos de interpretación, validez y cumplimiento, se regirán por las Leyes del Estado de California sin dar efecto a los principios de conflictos de leyes.
- g. Este Acuerdo puede ejecutarse simultáneamente en cualquier número de contrapartes, cada una de las cuales se considerará un original, pero todas las cuales en conjunto constituirán un mismo instrumento. Este Acuerdo se considerará efectivo a partir del inicio de mi empleo con la Compañía o cualquiera de sus Afiliados.
- h. La Compañía puede, sin mi consentimiento, ceder este Acuerdo, y los derechos y obligaciones de la Compañía en virtud de este Acuerdo, a cualquiera de sus Afiliados y/o a cualquier otra entidad. Además, la Compañía puede, sin mi consentimiento, ceder este acuerdo por ministerio de la ley en relación con una fusión o consolidación con una o más entidades, independientemente de si la Compañía es o no la entidad sobreviviente.
- i. Acepto y entiendo que, sujeto a los términos que indiquen lo contrario en cualquier contrato sindical aplicable, mi empleo es "a voluntad", lo que significa que no es por un período de tiempo específico y puede ser terminado por mí o por mi empleador en cualquier momento, con o sin previo aviso, y por cualquier razón o causa en particular. Estoy de acuerdo y entiendo que también significa que los deberes laborales, el título y la responsabilidad y el nivel de informes, la compensación y los beneficios, así como las políticas y procedimientos de personal de mi empleador, pueden ser cambiados en cualquier momento a voluntad por mi empleador. Entiendo y acepto que nada sobre el hecho o el contenido de este Acuerdo tiene la intención, ni debe interpretarse como, alterar la naturaleza a voluntad de mi empleo.

"El resto de esta página se ha dejado en blanco intencionadamente".

Desarrollos previos

Sin novedades previas.

Desarrollos previos.

Enumere los desarrollos anteriores a continuación:

Hojas adicionales adjuntas.

ATENCIÓN: ESTE ACUERDO CREA IMPORTANTES OBLIGACIONES DE CONFIANZA Y AFECTA A LOS DERECHOS SOBRE LAS INVENCIONES QUE REALICE DURANTE SU EMPLEO.

Con la intención de estar legalmente obligado, firmo este Acuerdo a partir de la fecha que aparece junto a mi nombre a continuación.

EMPLEADO:

Fecha:

Imprimir nombre:

Firma:

ACORDADO Y RECONOCIDO:

Nombre de la empresa:

Dirección:

Imprimir nombre:

Título:

Fecha:

ANEXO A

Sección 2870 del Código Laboral de California: Cesión de derechos

Este anexo le notifica, de conformidad con la Sección 2872 del Código Laboral de California, que el Acuerdo anterior entre usted y la Compañía está de acuerdo con la Sección 2870 del Código Laboral de California, que establece que:

- (a) Cualquier disposición de un acuerdo de empleo que estipule que un empleado cederá, u ofrecerá ceder, cualquiera de sus derechos sobre una invención a su empleador no se aplicará a una invención que el empleado haya desarrollado íntegramente en su propio tiempo sin utilizar el equipo, los suministros, las instalaciones o la información de secreto comercial del empleador, excepto en el caso de las invenciones que:
 - (1) Relacionarse, en el momento de la concepción o reducción a la práctica de la invención, con el negocio del empleador, o con la investigación o el desarrollo real o demostrablemente anticipado del empleador; o
 - (2) Resultado de cualquier trabajo realizado por el empleado para el empleador.
- (b) En la medida en que una disposición en un acuerdo de empleo pretende exigir que un empleado ceda una invención que de otro modo estaría excluida de ser requerida para ser cedida bajo la subdivisión (a), la disposición es contraria a la política pública de este estado y es inaplicable.

